



| | | | |
|---|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p> <p style="text-align: center;">Convocatoria 2008</p> | <p style="text-align: center;">COMENTARIO DE TEXTO</p> <p style="text-align: center;">Orden EDU/1924/2004</p> | <p style="text-align: center;">Texto para los alumnos</p> <p style="text-align: center;">Nº de páginas: 4</p> |
|---|---|--|---|

OPCIÓN A

Lea atentamente el texto. A continuación responda a las cuestiones propuestas que se encuentran en la hoja siguiente.


TEXTO

| | |
|---|--|
| <p>1</p> <p>5</p> <p>10</p> <p>15</p> <p>20</p> <p>25</p> <p>30</p> | <p style="text-align: center;">DIVORCIOS DE QUITA Y PON</p> <p>El discurso de los derechos civiles y la apología de las leyes «sociales» aprobadas en la anterior legislatura han velado los efectos que algunas reformas legales han producido en instituciones esenciales como el matrimonio. Al margen de cualquier consideración moral o religiosa, que sería en todo caso legítima, los datos oficiales demuestran que, desde la aprobación del llamado «divorcio expreso» -que no necesita separación previa ni alegación de causa alguna-, las rupturas matrimoniales han crecido de forma espectacular. Podrá decirse que ninguna ley obliga a divorciarse. Es cierto, pero una ley puede propiciar e inducir a que los ciudadanos tomen decisiones animados por la ausencia de condiciones jurídicas que obliguen a considerar la gravedad de las consecuencias. Así es como, actualmente, el divorcio en España más que extender derechos realmente supone recortar obligaciones y responsabilidades individuales.</p> <p>Esta relativización legal del contenido del vínculo matrimonial está llegando a extremos insospechados, como los que informaba ayer ABC sobre el «sospechoso» aumento de separaciones y divorcios que estaban detectando los juzgados de familia en Sevilla y que los jueces sevillanos relacionan con la bonificación que prevén las normas de escolarización para alumnos de padres separados. En 2007, las demandas de separación y divorcio de mutuo acuerdo presentados en los juzgados de Sevilla aumentaron un 50 por ciento entre enero y febrero, dando lugar a resoluciones judiciales en plazo -normalmente, durante el mes de marzo- para solicitar la plaza escolar. Este año 2008 está repitiendo la pauta y ha vuelto a provocar la preocupación de los jueces de la capital andaluza, por lo que consideran un ejercicio fraudulento del proceso matrimonial, confirmado con el aumento de solicitudes de reconciliación entre cónyuges separados que se presentan una vez conseguida la plaza escolar para su hijo.</p> <p>Además de ser un efecto perverso de una reforma legal que atendió sólo a buenas intenciones y careció de un estudio serio, jurídico y social de sus consecuencias, la situación constatada por la justicia de familia demuestra también que las normas que establecen privilegios -entendidos en su sentido estricto- deben estar sometidas a condiciones que eviten el abuso de derecho y el fraude de ley. Al final, va a resultar que un matrimonio estable, con trabajo e hijos sin problemas se convierte en un lastre para acceder a determinados servicios públicos. Bien está promover la igualdad de oportunidades y atender de forma específica aquellas situaciones realmente conflictivas o gravosas (malos tratos, enfermedades, dependencia, penuria económica), pero lo que promueve esta política aparentemente tan sensible es la picaresca. Esto no es equilibrio distributivo, ni discriminación «positiva», ni política social. Es una manera injusta de enfocar la relación del Estado con sus ciudadanos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Opinión, ABC</i></p> |
|---|--|

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p> <p style="text-align: center;">Convocatoria 2008</p> | <p style="text-align: center;">COMENTARIO DE TEXTO</p> <p style="text-align: center;">Orden EDU/1924/2004</p> | <p style="text-align: center;">Texto para los alumnos</p> <p style="text-align: center;">Nº de páginas: 4</p> |
|---|---|--|---|

CUESTIONES PARA EL COMENTARIO DE TEXTO

1. Haga un breve resumen redactado del texto (máx. 2 p.).
2. Realice un esquema de la estructura del texto, en el que se visualicen las distintas partes y sus contenidos (máx. 3 p.).
3. Efectúe un comentario de texto atendiendo a los siguientes aspectos (máx. 5 p.):
 - a) Comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el texto, ejemplos que expone, importancia, actualidad.
 - b) Análisis de los aspectos formales de la exposición: ordenación de las ideas, claridad expositiva, tipo de léxico, recursos expresivos.


| | | | |
|---|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p> <p style="text-align: center;">Convocatoria 2008</p> | <p style="text-align: center;">COMENTARIO DE TEXTO</p> <p style="text-align: center;">Orden EDU/1924/2004</p> | <p style="text-align: center;">Texto para los alumnos</p> <p style="text-align: center;">Nº de páginas: 4</p> |
|---|---|--|---|

OPCIÓN B

Lea atentamente el texto. A continuación responda a las cuestiones propuestas que se encuentran en la hoja siguiente.

TEXTO

| | |
|---|---|
| <p>1</p> <p>5</p> <p>10</p> <p>15</p> <p>20</p> | <p style="text-align: center;">LA MUERTE DE LA IMAGEN</p> <p>El cansancio del dedo va a ser una de las enfermedades del fin del siglo. Los dedos se fatigan de tanto darle al mando a distancia para cambiar de canal. Dentro de nada habrá más canales -públicos, privados, autonómicos y parabólicos- que dedos en las manos, y los dedos no darán abasto para que se nos haga presente el mundo.</p> <p>Pero yo preveo que la edad de oro de la televisión es el comienzo del fin de la televisión. Vamos hacia la pantalla en blanco y hacia la ceguera y la sordera absolutas. El proceso de aniquilación comenzó por la palabra. La televisión, en principio, abolió la palabra. La conversación fue sustituida por el espectáculo. La familia dejó de hablarse y de mirarse para escuchar y mirar la televisión. Suprimida la palabra, hablada y leída -porque la lectura murió con la televisión-, comenzó el reinado de la imagen.</p> <p>La imagen televisiva fue, desde el principio, una imagen seleccionada. La televisión hurta la imagen completa de la realidad. El abusivo uso del primer plano hace perder los aspectos generales. El ritmo sincopado, consagrado por las teleseries americanas, roba imágenes intermedias. La afluencia de publicidad a la televisión consagró aún más la fragmentación de la realidad, que es la fragmentación del relato. La interrupción del relato por los anuncios es la interrupción de la realidad.</p> <p>Mientras tanto, el ojo comenzó a no saber mirar. La televisión no se mira, sino que se ve. El cine requiere de la mirada, la televisión sólo necesita de la vista. La imagen cinematográfica se construye con la ayuda del ojo que mira, la imagen televisiva se consume con el ojo que ve.</p> <p>Ahora que hay muchos canales, la fragmentación es total. El hombre, que desde el principio quiso ser como Dios, quiere estar en todas partes, entonces, con el mando a distancia, que es el instrumento que da el don de la ubicuidad, el poder de estar aquí y allá, la gente cambia constantemente de canal y no ve ningún relato completo. El mando a distancia es el ojo de Dios.</p> <p>Y llegamos al final. En paralelo a la pérdida de la facultad de la mirada, se multiplica el acceso a los fragmentos. Cuantos más canales haya más pequeños son los fragmentos que se ven. El hombre-Dios con el mando del mundo, trae a su presencia de uno en uno más y más canales, más y más fragmentos. Si en una hora ante el televisor, con seis canales, y por ir de uno a otro, se ven seis fragmentos de diez minutos, cuando haya veinte canales, los fragmentos serán de tres minutos. Contando con que el ritmo de cambio impulsa hacia adelante y hacia atrás, cuando el síndrome del mando llegue a su fase aguda los fragmentos durarán en pantalla un segundo. Entonces, no sólo ya no miraremos, sino que tampoco veremos nada. Muerta la palabra, ésta será la muerte de la imagen.</p> <p style="text-align: right;">Manuel Hidalgo, <i>El Mundo</i></p> |
|---|---|

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años</p> <p style="text-align: center;">Convocatoria 2008</p> | <p style="text-align: center;">COMENTARIO DE TEXTO</p> <p style="text-align: center;">Orden EDU/1924/2004</p> | <p style="text-align: center;">Texto para los alumnos</p> <p style="text-align: center;">Nº de páginas: 4</p> |
|---|---|--|---|

CUESTIONES PARA EL COMENTARIO DE TEXTO

1. Haga un breve resumen redactado del texto (máx. 2 p.).
2. Realice un esquema de la estructura del texto, en el que se visualicen las distintas partes y sus contenidos (máx. 3 p.).
3. Efectúe un comentario de texto atendiendo a los siguientes aspectos (máx. 5 p.):
 - a) Comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el texto, ejemplos que expone, importancia, actualidad.
 - b) Análisis de los aspectos formales de la exposición: ordenación de las ideas, claridad expositiva, tipo de léxico, recursos expresivos.